

## Protocolo de inventario de materiales

Con la finalidad de realizar un inventario de materiales depositados en otras entidades, casas particulares o identificados en el campo, se ha desarrollado un modelo de ficha que permita almacenar los datos obtenidos, basada en el *CIDOC International Core Data Standard for Archaeological Objects*, y adaptada a las necesidades de este Proyecto, que se describe a continuación.

- *Nº de inventario*: El número de inventario es un número o un código alfanumérico único y permanente asignado a un objeto. Es fundamental para el control e identificación de los objetos, pues relaciona toda información disponible de él, incluyendo fotografías e imágenes digitales.
- *Localidad*: Nombre del municipio donde se ha localizado el objeto
- *Coordenadas UTM*: Localización GPS del objeto, lo cual permite poder relacionar el objeto con otros programas GIS.
- *Propietario*: Este campo registra el nombre del propietario del objeto; ya sea una persona natural o una institución. En el caso de conocerse los nombres de los propietarios anteriores, se debe registrar también.
- *Origen*: Lugar de procedencia del objeto
- *Circunstancias del hallazgo*: Circunstancias por las que el propietario obtuvo el objeto (donación, hallazgo casual, legado, etc)
- *Identificación*: Nombre común del objeto, que permite identificarlo de forma inequívoca y vincularlo con objetos de características similares
- *Descripción*: Descripción del objeto, lo más precisa posible, incluyendo medidas, material, inscripciones y marcas, caso de tenerlas.
- *Material*: Material del que está realizado el objeto
- *Dimensiones*: Dimensiones del objeto
- *Fotografías*: Nº de inventario de las fotografías relacionadas con el objeto
- *Datación*: Época de datación
- *Estado de conservación*: Estado en el que se encuentra en la actualidad el objeto
- *Autor*: Nombre del autor de la ficha